MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

DECLARACION JURADA APLICACIÓN ART. 3º INC a) RESOLUCION DNCP Nº 3893/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN DE HORMIGÓN EN BARRIO ALEGRE ÑATIURYGUAZU – ID Nº 386830

Santa Rosa del Mbutuy, 27 de noviembre de 2020.

El que suscribe, Melanio Mercado Benítez, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, declara bajo Fe de Juramento y exclusiva responsabilidad: Que corresponde la suscripción del contrato en forma inmediata con la firma adjudicada para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN DE HORMIGÓN EN BARRIO ALEGRE ÑATIURYGUAZU – ID Nº 386830" amparado en la excepción establecida en el inc. a) del art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020, por las razones de que la postergación por más tiempo pondría en riesgos la habilitación del empedrado en la brevedad posible en la calle Alegre cuya arteria conduce a la Unidad de Salud Familiar de la comunidad de Ñatiuryguazu.

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.